

**“Influencias europeas y trasatlánticas en la construcción social
de un espacio marginal y periférico. Corrientes a fines de la colonia”**

Dra. María Laura Salinas

Lic. Fátima Victoria Valenzuela

Desde hace unas décadas, la historiografía americana y argentina ha empezado a desarrollar nuevos abordajes en los cuales reflexiona la construcción de las sociedades coloniales tomando como eje la necesidad de encontrar las lógicas y las relaciones que se gestaban entre Europa y América. Esto supone pensar a los estudios coloniales en forma trasregional, con el fin de dar cuenta esas tramas que se gestaban en el Imperio Hispánico durante la colonia.

A pesar de ese renovado interés historiográfico, observamos la existencia de espacios regionales en donde todavía no se han generado investigaciones capaces de conectar los mundos coloniales, quizás por la marginalidad y la periferia de los abordajes históricos. Aunque también la historiografía ha arrinconado a los espacios más lejanos del Imperio Español, como es el caso de Corrientes, ciudad ubicada en el nordeste de la actual Argentina, sin interesarse por sus especificidades y rasgos coloniales.

En Corrientes, su sociedad local ha presentado ciertos elementos y prácticas propios del mundo europeo que se identifican desde la fundación de la ciudad y el posterior reparto de indios en encomiendas en los inicios del siglo XVII. Tiempo después, se cristalizaron nuevos rasgos en esta sociedad que determinan un nuevo horizonte, dado por los diferentes procesos de mestizaje tanto biológicos como culturales. En este contexto, con el fin de sustentar las bases ideológicas a esta sociedad en constante movimiento y transformación, se recurrieron nuevamente a los principios y valores de la “sociedad castellana” para organizar y estructurar dichos cambios sociales.

La sociedad correntina estuvo conformada por tres grandes grupos étnicos divergentes: los españoles, los indígenas y los negros. Entre los cuales se produjeron los contactos y mutaciones. En esta se apelará a marcos jurídicos e ideológicos para establecer una jerarquía entre los grupos, asentada en las diferencias raciales y étnicas, que en la práctica dichas diferencias no se percibirán debido a las condiciones socio-económicas del espacio.

Una mirada más focalizada, nos permitirá analizar como la “incipiente elite” se apropiará de discursos propios del mundo europeo como la cuestión del linaje, la raza y el honor dándole algunos matices vinculados a la idiosincrasia y especificidad de Corrientes. Nos proponemos indagar en esta línea y dar cuenta de la configuración de la sociedad correntina, de sus grupos y vínculos en relación al mundo europeo e hispánico.

Para este trabajo nos centraremos en fuentes que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, como protocolos notariales, actas del cabildo, expedientes judiciales, entre otras fuentes inéditas.

El Nuevo Mundo, una inspiración tardo-feudal

Antes de concentrarnos en la sociedad correntina y sus especificidades, nos proponemos exponer algunas consideraciones generales de la sociedad tardo feudal y de los principios que fueron introducidos en el Nuevo Mundo a partir de la Conquista.

Partimos de la noción de que el Imperio Español en América se constituyó siguiendo prácticas, modelos y comportamientos que habían surgido en la península. Entre estos se encontraban “los viejos valores vinculados al status como el honor, la fama, la gloria, los títulos y la propiedad de la tierra combinados con las nuevas prácticas mercantiles y el dinero”¹. Estos ideales socio-morales dieron forma al orden colonial emergente al tiempo que se vieron perturbados por los numerosos retos y desafíos que se plateaban en el Nuevo Mundo².

¹ Presta, Ana María (2000) “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género”. En: Tandeter, Enrique. Nueva historia Argentina. La sociedad colonial. Tomo. II. Pp. 58.

² Stolke, Verena (2009). “Los mestizos no nacen, se hacen”. En. Stolke, V. y Coello, A. (ed.) Identidades ambivalentes en América Latina. Siglos XVI-XXI. Barcelona: Ediciones Bellaterra. P. 19.

En la península, la sociedad estaba segmentada en tres estamentos: los nobles, el clero y la gente común, cuyas diferencias significaban diferentes privilegios sancionados por los estatutos y fueros. Esta sociedad no era ni racial ni étnicamente homogénea, estaba regida por el concepto de limpieza de sangre. El status de un individuo quedaba condicionado por la demostración fehaciente de no poseer traza de sangre de moros y judíos.

Los conquistadores retomaron y adoptaron los principios de la sociedad señorial, su accionar estuvo vinculado a la anexión por medio de la fuerza de los extensos territorios americanos; en los cuales posteriormente actuaron las autoridades civiles y eclesiásticas para implantar los marcos y modos de vida que se habían elaborado en Europa Occidental a lo largo de los siglos.

En ese contexto tuvo lugar la denominada *occidentalización*, complejo proceso de dominación introducido en América por la Europa del Renacimiento, que implicó una serie de medidas como la introducción de la religión católica y de instituciones políticas enraizadas en la tradición hispana. De ese modo, se operó “la transferencia ultramarina de los imaginarios y de las instituciones del Viejo Mundo”³.

La transferencia o reconstrucción de los linajes ibéricos fueron uno de los tantos elementos que se trasplantaron en espacio americano, pues la conquista posibilitó la adquisición de títulos nobiliarios y riqueza para los hombres que la llevaron a cabo, hidalgos sin fortuna, que en el nuevo mundo, lograron trascender social y económicamente a partir de la explotación de la tierra o de la concesión de encomiendas.

En este sentido, se retomaron tres pilares fundantes y centrales de la sociedad española: la ciudad española, la encomienda y la actividad exportadora⁴. Los tres estaban íntimamente relacionados entre sí y con la población indígena. La conquista y ocupación del espacio americano se dio a partir de la configuración de

³ Gruzinski, Serge (1999) *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Bs. As. Paidós. Pp. 107.

⁴ Lockart, James (2000) La formación de la sociedad hispanoamericana. En: Pease, Franklin. *Historia General de América Latina. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*. Tomo II. España. Unesco. Trotta. Pp. 349.

las ciudades, lugar de residencia de los españoles, centro de la vida política, civil y religiosa.

El proceso de conquista estuvo secundado por la concesión y el reparto de encomiendas a los beneméritos. De ese modo, la encomienda se convirtió en la fuente de adquisición de recursos humanos y naturales, pero a su vez, significó la satisfacción de las aspiraciones señoriales de los conquistadores, que se convirtieron en señores de vasallos.

Una caracterización de la temprana sociedad colonial correntina, en el siglo XVII

Antes de iniciar la descripción y el análisis de las características de la sociedad correntina es necesario tener en cuenta algunas cuestiones relacionadas con los orígenes de la ciudad y los primeros pasos que se dieron en torno a la fundación, ya que en este proceso se ponen de manifiesto las particularidades a las que asiste desde sus primeros tiempos este grupo humano que conformará la sociedad de esta nueva ciudad colonial.

Corrientes formó parte del proceso de conquista y población del litoral argentino. Descubierta y explorado por las expediciones de Caboto y Diego García, su conocimiento se fue haciendo más preciso en los viajes posteriores, que consolidaron el núcleo fundamental de la ciudad de Asunción. Esta región había llamado tempranamente la atención de los españoles, por su ubicación estratégica como por las características de su población.

Fundación de la ciudad de Corrientes



Elaboración de Cristian Toullieux en base a Maeder, Ernesto; Gutiérrez, Ramón. *Atlas histórico del Nordeste Argentino...* P. 45.

La fundación se realizó en el año 1588 por Juan Torres de Vera y Aragón⁵ y con ella se completaron las bases iniciales para la conquista del Río de la Plata. El emplazamiento de esta ciudad constituyó una avanzada de poblamiento en el territorio todavía marginal de la Mesopotamia Argentina, también una escala necesaria en la navegación del Paraná y un asiento permanente para la comunicación con el Tucumán a través de Concepción del Bermejo y Esteco.

En este marco fundacional, se irán conformando y aplicando algunas instituciones que serán claves en los primeros tiempos de la conquista española, una de ellas, la *encomienda* con un protagonismo indiscutible en los orígenes y evolución de la conquista americana. Esta concesión que implicaba obligaciones recíprocas se constituyó en uno de los pilares del proceso y primeros tiempos de

⁵ En 1569 el Capitán Juan Ortiz de Zárate, vecino de Charcas, había sido nombrado adelantado, por el rey Felipe II, entre las obligaciones que había contraído con la corona debía fundar dos poblaciones; sin poder cumplir con lo establecido murió en 1575. Dejó como ejecutor testamentario a Don Juan de Garay, y como heredero de los derechos de su magistratura al que se casare con su hija Doña Juana. Esta última se casó con Don Juan Torres de Vera y Aragón, que como adelantado nombró su lugarteniente a Don Juan de Garay. Asesinado éste en 1583, es nombrado lugarteniente Don Juan Torres de Navarrete, bajo cuya administración se fundó Concepción del Bermejo en 1585. El adelantado después de la fundación de Corrientes se dirigió a Buenos Aires y de ahí a España. Hernán Gómez. 1929. *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad a la Revolución de Mayo*. Corrientes. Imprenta del Estado, p. 33.

la colonia. El indígena, por las necesidades de mano de obra fue insertado en un sistema de servicio que se fue adaptando a la realidad geográfica, económica y social de cada lugar en donde se puso en práctica.

La población de esta nueva ciudad colonial sumamente relacionada con la encomienda se organizó siguiendo las líneas generales de las sociedades urbanas coloniales. La conformación de la misma se dio a partir de la presencia inicial de una masa indígena y de los conquistadores.⁶ No se diferenciaba este panorama del resto de las ciudades coloniales, asistiendo a una constitución jerárquica y cuasi estamental que imitaba la situación europea contemporánea.⁷

En la sociedad correntina, se constituyó por un lado, una elite de vecinos cuya característica principal era la de ser beneméritos de la conquista, descendientes de los mismos o pertenecer a un grupo muy reducido de oficiales reales y al clero. Pero por otro, se encontraban los indios encomendados sujetos a las disposiciones de la elite y a las normativas de la época. De ese modo, se gestó una división en estamentos, en la cual, cada uno de los grupos se diferenciaba por su condición jurídica y social, el ejercicio de funciones diferentes y el encuadre en organizaciones jerárquicas definidas y estables.⁸

La elite de beneméritos estaba conformada por una minoría blanca integrada por españoles, criollos y europeos, quienes eran conquistadores y primeros pobladores o sus descendientes. Los encomenderos pertenecieron a este grupo, que gozaba de cierto bienestar económico y de poder político a partir de la participación activa en los cargos del cabildo. Los integrantes de la

⁶ Maeder, Ernesto. "La formación de la sociedad argentina desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII" Resistencia IIGHI. Facultad de Humanidades, Pág. 3

⁷ Zorraquín Becú, Ricardo. "La condición jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina. Siglos XVI a XVIII". En: Revista del Instituto de Historia del Derecho Buenos Aires. N°12. 1961. Pág. 106

⁸ Otros autores han establecido diversas categorías para analizar las sociedades urbanas coloniales, pero en esencia no hay grandes diferencias en cuanto a los grupos que se describen. Louise Hobermann y Susan Socolow (comp.) *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica Colonial*. Bs. As. FCE.1993 caracterizan a una elite urbana conformada por terratenientes, mineros importantes, altos funcionarios de la burocracia, clero y nobleza con títulos. Una clase media conformada por profesionales, burócratas de nivel inferior, administradores, tenderos, manufactureros, carpinteros, albañiles, molineros; y una clase baja constituida por indios pobres, negros, mestizos, mulatos y otras personas de etnias mixtas. Criollos y españoles pobres. En Corrientes es aplicable esta clasificación atendiendo, por supuesto, a las particularidades del territorio.

expedición fundadora, provenían en su totalidad de Asunción: un grupo estaba compuesto por españoles y criollos; el resto, probablemente la mayoría mestizos, tal como sucedió en las demás huestes pobladoras de las ciudades del Litoral.⁹

a) La encomienda, una institución de raigambre feudal en el espacio correntino

Los primeros repartos de encomiendas lo realizó Alonso de Vera y Aragón en noviembre de 1588, actuando como Capitán General y Justicia Mayor de la ciudad y Provincias del Paraná, Uruguay y Tapé hasta la mar del Norte, San Francisco, Mbiazá y Guayrá. Se otorgaron 57 encomiendas a vecinos, 1 para su Majestad, 1 para el adelantado, 1 para Juan Torres de Navarrete y 1 para Alonso de Vera. En 1589 se otorgaron 3 encomiendas, 38 encomiendas en 1590 y en 1593, 16 encomiendas, por lo que apenas unos cinco años después de la fundación existían unas 118 encomiendas¹⁰.

La convivencia entre encomenderos y encomendados, se dio a partir de la separación de los espacios territoriales lo cual se amparaba en la división legal de la República de Indios de la de Españoles. Específicamente en Corrientes, se fueron fundando una serie de pueblos de indios en las cercanías, en los que se intentaba agrupar a los indígenas, con el fin de apaciguar los avances permanentes que tenían en la ciudad. Pero esto se justificaba también en la necesidad de reunir a los indios en pueblos vigilados por los conquistadores dado las continuas invasiones y ataques de indios infieles.

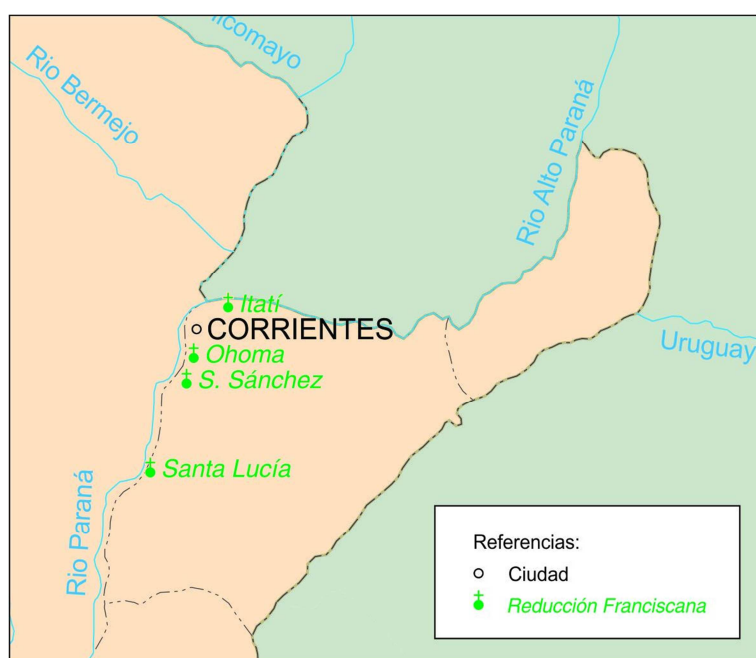
⁹ Maeder, Ernesto J. A. 1988. *La fundación de Corrientes: los hombres y circunstancias* (1588-1618). En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volumen LXI. Buenos Aires 1988. P. 232.

¹⁰ Como es de suponer no todas las concesiones se hicieron efectivas. En la documentación figuran las encomiendas que se otorgaron pero indudablemente no se logró el sometimiento esperado. Los nombres de los beneficiarios de estas encomiendas pueden ser consultados en: "Reparto de indios de encomiendas practicado en la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes en el año de su fundación 1588, y siguientes hasta 1593, según el padrón que existe original en el archivo de dicha ciudad". En: Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Tomo 25, 1865, p. 165-176.

La mayoría de estos pueblos estuvieron a cargo de la orden franciscana, allí habitaban las distintas parcialidades indígenas de la región¹¹ que estaban sujeta a la encomienda.

Entre 1615 y 1616 se fundaron cuatro reducciones: Itatí conformada por guaraníes y Candelaria de Ohoma, Santiago Sánchez y Santa Lucía de los Astos conformadas por etnias chaqueñas¹². En estas reducciones se habían reunido varias encomiendas otorgadas a diferentes vecinos.

Reducciones de Indios en Corrientes, siglo XVII



Elaboración de Cristian Toullieux en base a Maeder, Ernesto;
 Gutiérrez, Ramón. *Atlas histórico del Nordeste Argentino...* P. 50.

¹¹ Con respecto a las parcialidades indígenas, eran numerosas las que habitaron la zona: los Minuás, Ñarós, Mboanás, Mocotetás, Guaiquirás, que habitaban lo que ahora es el territorio de Entre Ríos, la Banda Oriental del Uruguay, hasta el río Aruhary y el Miriñay. Los Caracarás habitaban en las cercanías de la laguna Yberá. Los Tapés ocupaban la región superior oriental del Uruguay. Los guaraníes, denominados Ybirayará, Yguá, Ytapuá, Curug, Mepiguá, Mbeguá, Caabiguá, Ytaty, Ahomá y de otra tanta o mayor variedad de nombres habitaban las márgenes del Río Paraná, en el interior de las tierras comprendidas entre el río Santa Lucía y los esteros del Yberá y el Paraná, y en la zona del Miriñay y Uruguay, hasta el límite de la ciudad Real. Los Mepenes tenían sus pueblos en el actual departamento San Roque, dominando el sur del río Santa Lucía y la costa del Paraná hasta la desembocadura del río Corrientes. En el resto de la jurisdicción de la ciudad de Vera habitaban los Darís, Lichimón Kupekalá, Sokobos, Nicopilte, Utulá, Estoyubec, Komekec y otros como ellos de etnias Chaqueñas

¹² Este tema fue explorado con mayor profundidad por María Laura Salinas en *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. Asunción: CEADUC.

Los cambios socio-económicos que transforman la sociedad correntina en el siglo XVIII

La historia de la antigua ciudad de Corrientes estuvo sujeta a lo largo del siglo XVII, al sometimiento y pacificación de los indios lo que se logró a partir la radicación de algunas parcialidades indígenas en reducciones y poblados como mencionamos anteriormente. La incipiente elite encomendera debió ocuparse de “organizar la producción, el abastecimiento, laboreo de la tierra y cuidado del ganado, lo cual constituyó la preocupación ordinaria de la vida en el espacio urbano de Corrientes”.¹³

Una vez superadas las dificultades, ya en el siglo XVIII, la antigua ciudad empezó a experimentar algunos cambios socio-económicos vinculados con la expansión ganadera y territorial lo que produjo profundas transformaciones en su sociedad, ya no sólo integrada por una dicotomía entre encomendados y encomenderos sino por un complejo conjunto de categorías intermedias que reflejaban un amplio proceso de mestizaje.

Por un lado, se desarrolló la expansión de su frontera natural que se circunscribía a los márgenes de los ríos Santa Lucía y Paraná, este proceso permitió que se alcance las fronteras definitivas del territorio. Se ocupó la región del Iberá encerrada entre los ríos Santa Lucía y Corrientes, en donde surgieron algunos poblados o curatos como Caacatí y Saladas; se llevó a cabo el poblamiento de los bajos de los ríos Corrientes y Guayquiraró, espacio en el cual surgieron los puertos de Goya y Esquina.¹⁴

En este proceso, fueron claves algunos acontecimientos externos que repercutieron en el espacio local como la creación del Virreinato del Río de la

¹³ Maeder, Ernesto J. A. 1981. Historia económica de Corrientes en el período virreinal. 1776-1810. Bs. As. Academia Nacional de la Historia, p. 20.

¹⁴ Maeder, Ob. Cit. P. 97.

Plata, que beneficio económicamente a la región del Litoral con el incremento de las actividades productivas y mercantiles, lo que significó un crecimiento sensible en el cual participó Corrientes. La cual, se vio estimulada a la exportación de su producción ganadera y a una constante diversificación de su economía.

La expulsión de los jesuitas de las Misiones de Guaraníes en 1768, produjo notables incidencias en la sociedad correntina al producirse la emigración guaraní a diferentes espacios territoriales como Rio Grande, Entre Ríos, Corrientes y Buenos Aires. Pues “la población guaraní se moviliza y disemina en un vasto territorio, buscando su liberación y produciéndose su integración en las campañas y ciudades del litoral”.¹⁵

En tanto, la población de Corrientes que había crecido en forma muy lenta desde la fundación hasta mediados del siglo XVIII, se triplicó entre 1760 y 1814. Esta población se concentraba principalmente en el espacio de la campaña, por ese motivo, era una sociedad eminentemente rural. En este contexto, trataremos de explicar la permanencia de “categorías del mundo europeo” para organizar una sociedad trasformada en el siglo XVIII.

El mantenimiento de prácticas coloniales para estratificar una sociedad cambiante

Como señalamos anteriormente, el siglo XVIII, gestará un despegue económico y demográfico que experimentarán las diferentes ciudades coloniales, como también Corrientes, lo cual orientó a la configuración de una “sociedad mestiza conformada por un conjunto de individuos sueltos y categorías intermedias que desestructuran la antigua división entre el mundo español y el mundo indígena”¹⁶.

En Corrientes, específicamente, los procesos socio-políticos del siglo XVIII condujeron al arribo forzoso de esclavizados, iniciado a finales del siglo XVII, y a la

¹⁵ Maeder, Ernesto J. A. 1992. *Misiones del Paraguay: Conflicto y Disolución de la Sociedad Guaraní*. Madrid: Mapfre, p. 62.

¹⁶ Faberman, Judith; Ratto, Silvia. *Historias Mestizas en el Tucumán Colonial y las pampas (Siglos XVII-XIX)*. Buenos Aires. Biblos, p. 20.

movilización de los indígenas de los antiguos pueblos de indios hacia la ciudad. En este nuevo contexto, se precipitaran nuevas relaciones parentales y familiares entre españoles, indios y esclavizados/descendientes libres (sean morenos, mulatos, negros y pardos) que producirán una compleja estructura social.

Esta situación obligó a la “elite española” a una redefinición de la sociedad de órdenes regida por antiguamente por la jerarquía de color y por otro lado, a un control constante de los matrimonios con el fin de mantener los tres *grupos puros de los orígenes* frente al avance de distintos grados de mestizajes cada vez más numerosos.

En Corrientes, los informes de viajeros correspondientes al período tardo colonial sostienen que la población se componía de 6420 españoles, 1267 indígenas y 1071 esclavizados y descendientes libres, de los cuales, 500 estaban sujetos a la esclavitud.¹⁷

Ya en las primeras décadas del siglo XIX, se mantenían estos grupos étnicos, la población de toda la jurisdicción ascendía aproximadamente a un total de 30.184 habitantes, de los cuales 2447 sujetos representaban el grupo de esclavizados y descendientes libres, es decir, 8.10% del total poblacional. En 1820, la población total ascendía a 36.397 hombres, representando el 9% los afrodescendientes libres y esclavos, unos 3267 sujetos.

Por lo reflejado en los censos tardo-coloniales, la sociedad se configuraba en torno a diferentes grupos étnicos producto de una construcción jurídica e ideológica asentada en las diferencias raciales y étnicas, en la cual perduraban los rasgos coloniales. De ese modo, los sujetos podían tener diferentes calidades sociales sancionadas por el derecho indiano, lo que “implicaba prerrogativas y obligaciones específicas para los tres grupos socio-étnicos en principio contemplados como blancos, indios y negros”¹⁸.

De ese modo pensar que en la sociedad correntina prevalecían los españoles, representando un 70% aproximadamente, refleja la existencia de una

¹⁷ Maeder, Ernesto. 1981. Historia económica y social de Corrientes en el período virreinal (1776-1810), Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Pp. 60.

¹⁸ Faberman, Judith; Ratto, Silvia. Historias Mestizas en el Tucumán Colonial y las pampas (Siglos XVII-XIX). Biblos, p. 11.

ambigüedad taxonómica muy importante que debe ser analizada y matizada. Pues en este período no se dio una gran afluencia de extranjeros peninsulares en Corrientes, lo cual significaba que estos eran descendientes de antiguos españoles, es decir, criollos aunque dicha categoría no es común en las fuentes.

Los viajeros de la época caracterizaban a este grupo de españoles dando cuenta de sus especificidades, tal como lo expone Félix de Azara quién visitó Corrientes a fines del siglo XVIII, según el cual: *“Los españoles de todos estos países [refiere a las ciudades del Río de la Plata y del Paraguay], creen ser de una clase mui superior a la de los indios, de los negros y de la jente de color. Pero entre estos mismos españoles reina la mas perfecta igualdad, sin distinción de nobles y plebeyos. No se conocen entre ellos ni feudos, ni substituciones, ni mayorazgos; la sola distinción que existe es del todo personal, debido al ejercicio de funciones públicas, á la mayor o menor fortuna, óá la representación de talentos o probidad”*¹⁹.

Luego Azara agrega que *“es cierto que alguno de ellos se glorían de descender de los conquistadores de América, de los jefes o simples españoles; mas no por ello gozan de mayor consideración, y según las ocasiones se casan con la primer mujer que se les presenta, con tal que tenga dinero, sin embargo embarazarse de modo alguno de la que ella haya sido. Tal es la idea que ellos tienen de su igualdad, que yo creo que aun cuando el rei acordara títulos de nobleza a alguno de los particulares, nadie los miraría como nobles, y que los agraciados no obtendrían mas distinción o servicio que cualquier otro”*²⁰.

Una lectura más profunda sostendría que en este grupo se consignaron sujetos mestizos, es decir, fruto de las relaciones entre españoles e indios. Estos sufrieron procesos de estigma social, pero por los diferentes mecanismos de blanqueamiento o hispanización, pasaran a auto-adscribirse como españoles apropiándose de las categorías de “Don o Doña” en dichas fuentes.

En un segundo lugar situaríamos a los indígenas, siendo alrededor del 17,2% de la población total en Corrientes. En esta categoría nuevamente encontramos imprecisiones taxonómicas pues en el espacio correntino convivían diferentes etnias por ejemplo, existían diversos grupos de guaraníes, chaqueños y emigrados de otras regiones, que llegaron a Corrientes en diversas

¹⁹ Azara, Félix. 1847. *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Bajel. Bs. As. P. 191.

²⁰ Ob. Cit. P. 192.

circunstancias²¹. Por otro lado, el carácter jurídico de tributarios concedido por disposiciones reales a los indios gestaba una mayor objetividad en esta categoría étnica, lo que nos obliga a señalar que era poco permeable la condición de los indígenas. En cambio podemos encontrar que estos podían ser urbanos, de antiguos pueblos tributarios o reducciones a cargo de religiosos.

En último lugar se ubicaban los esclavizados y descendientes libres, hacemos referencia a los negros, mulatos, morenos y pardos. Su presencia era poco significativa si se comparaba con otras ciudades del Virreinato por diversas razones, por un lado, por “la existencia de mano de obra indígena disponible y el predominio de una economía ganadera que no la demanda”²².

Aunque se dio una reducida presencia de población negra proveniente de África, no así las denominadas castas, resultado de los diversos procesos de mestizajes, entre las que predominaban los pardos en este espacio. Bajo la nominación de *negros*, aparecían los sujetos nacidos en África o de otros territorios extranjeros que eran tan sólo el 2,61% del total de esclavizados y libres en las primeras décadas del siglo XIX. En el censo de 1820, fue más recurrente la categoría de *morenos* que la de negro, en este sentido, los sujetos que aparecían bajo esa denominación tan sólo representaban el 8,5% del total y se ubicaban en los cuarteles urbanos de la ciudad. Los morenos eran sujetos esclavizados extranjeros procedentes de espacios como África y de Brasil.

Las castas constituían casi la totalidad de este sector a principios de siglo, predominando entre ellos los denominados pardos y mulatos. En 1814, los pardos representaban un poco menos de la mitad de la población y, en este caso, dicha clasificación hacía referencia al conjunto de negros mulatos y zambos. Prevalecía en este caso la condición de esclavos o libres²³.

²¹ Pudimos estudiar ya en el siglo XVII y XVIII, numerosos itinerarios desarrollados por indios que provenían del Tucumán, Buenos Aires, Santa Fe o de regiones del Brasil, se instalaban en Corrientes trabajando con vecinos de la ciudad. (Salinas, 2010)

²² MALLO, Silvia. Experiencias de vida, formas de trabajo y búsquedas de libertad. En: La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: Su Historia y sus consecuencias. UNESCO, p. 65.

²³ BOCCIA ROMANACH, Alfredo. 2005. “La esclavitud en el Paraguay”. En: Memoria del Simposio La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias. Montevideo: Unesco, p. 81.

La condición de los pardos era difusa pues “...ya no eran esclavos, pero tampoco eran indígenas”²⁴, y estos se ubicaban principalmente en la zona rural, es decir, en la campaña en donde tenían alguna posibilidad de acceder a una propiedad de la tierra y a dedicarse a las tareas agropecuarias.

Por otra parte, encontramos a los *mulatos*, término que hacía referencia al “carácter híbrido que le atribuía la sociedad al mismo y era utilizado como un insulto entre los blancos con el significado de ladrón, bastardo”²⁵. El término mulato es polisémico y amplio, se aludía no sólo al estigma de la esclavitud, sino más el de ilegitimidad e impureza de sangre²⁶. No sólo podía depender del color, sino de la condición y ascendencia²⁷. En Corrientes, estos representaron el 17,1% en 1814 y tan sólo el 6% del total en 1820, aparecían bajo la categoría de mulatos en servicio.

Lo que nos interesa señalar que estos diversos grupos étnicos habitaban el denominado mundo urbano de la ciudad, es decir, un verdadero conglomerado de castas o “plebe urbana” que fragmentó la clásica dicotomía ciudad/ españoles y castas versus campo/indígenas.

Un elemento clarificador de esta imperante realidad, fue la división del curato rectoral de Corrientes en dos parroquias, una para españoles y para naturales, respectivamente en la segunda mitad del siglo XVIII.²⁸ La primera debía atender religiosamente a “una feligresía integrada por indios, mestizos, negros, mulatos, sean esclavos y libres”, lo que reproducía la división jerárquica de la sociedad colonial.

²⁴ GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1987. *Economía, sociedad y regiones*. Bs. As: Ediciones La Flor, p. 387.

²⁵ GOLDBERG, Marta. 1976. “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840” en *Desarrollo Económico*. Bs. As: Ides, n° 61, vol. 16, p. 83.

²⁶ GUZMÁN, Florencia. 2011. “De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la colonia”. En: *Boletín Americanista*. Barcelona. Año LXI, p. 15.

²⁷ GUZMÁN, Florencia. 2013. “Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de la Argentina”. En: GUZMÁN, Florencia; GELER, Lea. *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos*. Buenos Aires. Editorial Biblos, p. 78.

²⁸ MAEDER, Ernesto. 1981. *Historia económica y social de Corrientes en el período virreinal (1776-1810)*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, pp. 172.

Sumado a que la diferencia entre los diversos grupos radica principalmente en los criterios socio-económicos que fue el elemento “clasificador” para amparar a la sociedad estratificada de fines de la colonia.

Fuentes editas:

Azara, Félix. 1847. *Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. Bajel. Bs. As.

Bibliografía:

Boccia Romañach, Alfredo. 2005. “La esclavitud en el Paraguay”. En: Memoria del Simposio La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias. Montevideo: Unesco.

Faberman, Judith; Ratto, Silvia. Historias Mestizas en el Tucumán Colonial y las pampas (Siglos XVII-XIX). Biblos.

Garavaglia, Juan Carlos. 1987. *Economía, sociedad y regiones*. Bs. As: Ediciones La Flor.

Gómez, Hernán. 1929. *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad a la Revolución de Mayo*. Corrientes. Imprenta del Estado.

Goldberg, Marta. 1976. “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840” en Desarrollo Económico. Bs. As: Ides, nº 61, vol. 16, p. 83.

Guzmán, Florencia. 2011. “De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la colonia”. En: Boletín Americanista. Barcelona. Año LXI, p. 15.

Guzmán, Florencia. 2013. “Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política, en el interior de la Argentina”. En: GUZMÁN, Florencia; GELER, Lea. *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis trasfronterizos*. Buenos Aires. Editorial Biblos,

Gruzinski, Serge (1999) *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Bs. As. Paidós.

Lockart, James (2000) La formación de la sociedad hispanoamericana. En: Pease, Fradklin. *Historia General de América Latina. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades*. Tomo II. España. Unesco. Trotta.

Maeder, Ernesto. 1981. *Historia económica y social de Corrientes en el período virreinal (1776-1810)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia. Pp. 60.

Maeder, Ernesto. "La formación de la sociedad argentina desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII" Resistencia IIGHI. Facultad de Humanidades.

Mallo, Silvia. *Experiencias de vida, formas de trabajo y búsquedas de libertad*. En: *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: Su Historia y sus consecuencias*. UNESCO.

Presta, Ana María. 2000. "La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género". En: Tandeter, Enrique. *Nueva historia Argentina. La sociedad colonial*. Tomo. II.

María Laura Salinas. 2010. *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. Asunción: CEADUC.

Stolke, Verena. 2009. "Los mestizos no nacen, se hacen". En. Stolke, V. y Coello, A. (ed.) *Identidades ambivalentes en América Latina. Siglos XVI-XXI*. Barcelona: Ediciones Bellat Terra.

Zorraquín Becú, Ricardo. "La condición jurídica de los grupos sociales superiores en la Argentina. Siglos XVI a XVIII". En: *Revista del Instituto de Historia del Derecho* Buenos Aires. N°12. 1961.